

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL


HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), treinta (30) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: 44.001.31.05.002.2015.00174.01. Pensión de Vejez. Proceso Ordinario Laboral de LORENZO ENRIQUE FERNANDEZ URIANA contra COLPENSIONES.

Señálase el próximo veinticuatro (24) de noviembre a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) para alegaciones y decisión en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

TL117/SG